

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de mayo de 1989.-
Visto lo solicitado por el Juzgado

Federal de La Rioja


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a:

a) Renovar la contratación a partir del 1° de junio de 1989 y hasta el 30 de noviembre de 1989 de 1 agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Rioja.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (P.S.); en caso de no existir fondos a la de "Sobrante de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION